

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y POSTES S.A. AGRIPOTES En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año 2016, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la avenida Nueva de Octubre No 1911, entre las calles Pinaranday y los Rios Edificio Pinaranday, piso 41 oficina 6, y tienda las once horas treinta de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía AGRICOLA Y POSTES S.A. AGRIPOTES, Humberto Antonio Romero Nogales, propietario de cinco mil (5,000) acciones, Glorita María Romero Nogales, propietaria de once mil quinientos (11,500) acciones, Camila Victoria Romero Nogales, propietaria de un mil quinientos (1,500) acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cinco centavos de dólar (US\$ 0.05) de los Recursos Líquidos de Aporte cada una. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 711 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 2.- Conocer y resolver sobre el balance general, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y sus anexos; y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Preside la sesión como Presidente Ad-Hoc el señor Humberto Antonio Romero Nogales, y como Secretario el señor Orlando Bajarra Sarco, Gerente General de la compañía. El Presidente pide que por Secretaría se formule la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión. Encuentrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta declara inaugurada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

**SEGUNDO:** Aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, todo ello correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

**TERCERO:** No hay unanimidad, por lo tanto no hay lugar a reparto a accionistas.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de reposo para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reanuda la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones, y alzado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las once horas treinta.

F: Humberto Antonio Romero Nogales Accionista F: Camila Victoria Romero Nogales Accionista F: Glorita María Romero Nogales Accionista F: Humberto Romero Nogales Presidente Ad-Hoc F: Orlando Bajarra Sarco Secretario-Gerente General  
**CTATIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA Y A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.**



Orlando Bajarra Sarco  
Secretario-Gerente General